



Ayuntamiento de Almoradí

Expediente: 3695/2017

Asunto: Aprobación listas provisionales admitidos y excluidos bolsa de Profesores del Conservatorio del Ayuntamiento de Almoradí.

AYUNTAMIENTO DE ALMORADÍ

EDICTO

Habiendo finalizado el plazo de presentación de instancias en el proceso de selección convocado para la formación de una bolsa de Profesores del Conservatorio del Ayuntamiento de Almoradí, por decreto de alcaldía nº. 891 de fecha 31 de agosto de 2017, se ha resuelto lo siguiente:

UNICO. - *Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, disponiendo su publicación en el Tablón de Edictos de la Corporación y en la página web oficial, a efectos de que durante el plazo de cinco días hábiles siguientes a la publicación se puedan presentar alegaciones por los interesados y subsanar, en su caso, los defectos que motivan la exclusión provisional. Transcurrido este plazo, se aprobarán las listas definitivas, con las correcciones que procedan. De no presentarse reclamaciones la lista provisional se entenderá elevada automáticamente a definitiva.*

ESPECIALIDAD TROMPA

ASPIRANTES ADMITIDOS

DNI/NIE	Nombre	Apellido1	Apellido2
48464823M	GABRIEL	BAS	GARCÍA
48700233X	LORENZO	CARAVACA	MARTÍNEZ
48463135L	DIEGO	CARRILLO	SOLER
48596444C	DAVID	GÁLVEZ	VIDMA
48443952H	ALEJANDRO	GIL	ORTIZ
23311893J	ALEJANDRO	GRAU	CLEMENTE
48558221T	MIGUEL ÁNGEL	MARTÍNEZ	ANTOLINOS
74004647P	MOISÉS	MURCIA	MORA
48551187G	ELVIRA MARÍA	SÁNCHEZ	BAEZA
77719010D	MARÍA DE LOS ÁNGELES	TOMÁS	JIMÉNEZ
48643425N	FRANCISCO JAVIER	TOMÁS	LOZANO
45563633N	FELIPE JESÚS	VICENTE	PASTOR

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Ayuntamiento de Almoradí



Ayuntamiento de Almoradí

DNI/NIE	Nombre	Apellido1	Apellido2	Motivos de Exclusión
48656612C	DAVID	ARCE	RUÍZ	No aporta ningún documento que refleje el instrumento con el que se ha obtenido la titulación.
77842406X	MARÍA ENCARNA	JIMÉNEZ	GARCÍA	No presenta declaraciones cumplir requisitos y no haber sido separado del servicio a la Administración Pública. El título es interpretación y no presenta nada que refleje el instrumento.
47098353B	VICTOR MANUEL	ANAYA	CALERO	Documentación presentada en copia simple y por tanto sin cotejar

El Secretario General

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE